



Ref: S.P./amc
Fecha: 7-7-2020

En aplicación de la base quinta de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Filosofía, aprobada por Resolución de 25 de mayo de 2020 de esta Dirección General, una vez estudiadas las subsanaciones y reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo previsto en la citada base, la Dirección General de Educación

RESUELVE:

Hacer público en el apartado de Recursos Humanos de la página web www.educarioja.org, con fecha 7 de julio de 2020, el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en esta convocatoria.

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Cultura, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/053249	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2020/0378049	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora General de Educación				
2				